



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

“Año del Bicentenario de la Independencia  
de la Nación Argentina: 1816-2016”

ORDENANZA N° 0666  
NEUQUEN, 25 AGO 2016

VISTO, el Expediente N° 01542/16; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución N° 0120/16 el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales solicita al Consejo Superior la modificación de la Ordenanza N° 0324/15, Plan de estudios de la carrera de posgrado “Especialización en Comunicación y Culturas Contemporáneas”;

Que, por Ordenanza N° 0324/15 del Consejo Superior se aprueba la creación de la carrera de Posgrado “Especialización en Comunicación y Culturas Contemporáneas” y su respectivo Plan de Estudios;

Que, las modificaciones solicitadas, fueron analizadas y tratadas por el Comité Académico del Posgrado y buscan darle mayor especificidad en algunos aspectos a la carrera, actualizar el cuerpo docente y corregir errores u omisiones detectadas;

Que, el Consejo de Posgrado, en su reunión del 08 de junio de 2016, evaluó y recomendó aprobar la modificación de la Ordenanza N° 0324/15, Plan de Estudios de la carrera de posgrado “Especialización en Comunicación y Culturas Contemporáneas”, según lo solicitado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Que, la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho recomendando aprobar la modificación del Plan de Estudios de la carrera de posgrado “Especialización en Comunicación y Culturas Contemporáneas”, de acuerdo a lo solicitado;

Que, el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 04 de agosto de 2016 trató y aprobó por unanimidad el despacho producido por la Comisión;

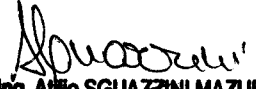
Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°: MODIFICAR** el Plan de Estudios de la carrera de Posgrado “Especialización en Comunicación y Culturas Contemporáneas”, Ordenanza N° 0324/15, perteneciente a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de acuerdo al Anexo Único adjunto a la presente.

**ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR** a la Unidad Académica de lo resuelto en la presente.

**ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE**, comuníquese y archívese.

  
Ing. Aldo SGUAZZINI MAZUEL  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Nacional del Comahue

  
Lic. GUSTAVO V. CRISAFULLI  
RECTOR  
Universidad Nacional del Comahue



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

“Año del Bicentenario de la Independencia  
de la Nación Argentina: 1816-2016”

ORDENANZA N° 0666

## ANEXO ÚNICO

### **PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN Y CULTURAS CONTEMPORÁNEAS**

#### **1. SEDE**

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FADECS)  
Universidad Nacional del Comahue (UNCO)

#### **2.- TIPO DE CARRERA**

Especialización

#### **3.- TITULOS A EXPEDIR**

Especialista en Comunicación y Culturas Contemporáneas

#### **4.- MODALIDAD DE DICTADO**

Presencial

#### **5.- REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO**

Ver anexo 1

#### **6.- FUNDAMENTACION y OBJETIVOS**

##### **6.1.- Fundamentación**

El campo de la comunicación social ha experimentado importantes cambios en las últimas tres décadas.

Por un lado, las transformaciones sociales y culturales han llevado a pensar la Comunicación Social desde nuevas perspectivas teóricas. La puesta en tensión respecto de las miradas tradicionales implica desafíos novedosos para quienes se desempeñan en este ámbito del conocimiento. No se trata sólo de nuevos paradigmas epistémicos sino también políticos, que obligan a dar cuenta del contexto geo-situado en el cual emergen las prácticas comunicacionales para pensar, desde los escenarios regionales del sur, las diferencias históricas y culturales en las que se desenvuelven estos procesos.

Por otro lado, el desarrollo de la tecnología y sus posibilidades de apropiación individual constituyen un nuevo escenario para el estudio de las interacciones mediáticas que obliga a volver



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

*“Año del Bicentenario de la Independencia  
de la Nación Argentina: 1816-2016”*

ORDENANZA N° 0666.....

a discutir qué son los medios y cuáles son las relaciones entre tecnología y sociedad. Los hábitos de producción, distribución y consumo de contenidos culturales se han modificado en este contexto. Los contenidos se generan y distribuyen en forma cada vez más móvil, social y en tiempo real.

Estos profundos cambios culturales obligan a actualizar conocimientos y a repensar el rol de los profesionales de las ciencias sociales en general y de la comunicación en particular, para reconocer esas transformaciones, planificar y producir contenidos e intervenir reflexivamente en el espacio comunicacional y social.

El programa de Especialización y Culturas Contemporáneas -que tiene como antecedente la Especialización y Maestría en Planificación y Gestión Social- aspira a constituir un espacio académico que provea oportunidades de reflexión, capacitación e investigación en dos áreas específicas que se encuentran fuertemente vinculadas y que se materializarán en dos orientaciones: el de las Políticas y Estrategias en Comunicación y el de la Comunicación Transmedia.

El plan propuesto, que comprende un ciclo introductorio y dos orientaciones, intenta cubrir una necesidad de formación para graduados de las Ciencias Sociales y de la Comunicación. Busca darle especificidad a los debates actuales en el campo de la comunicación y la cultura.

## **6.2.- OBJETIVOS**

### **Objetivos generales**

- Abrir un espacio de reflexión que permita actualizar los debates en torno de la comunicación y las culturas contemporáneas.
- Poner en relación las tradiciones teóricas de la comunicación con las transformaciones sociales, culturales y tecnológicas.
- Brindar un marco referencial para comprender y analizar las interrelaciones de la comunicación, la tecnología y la cultura en las sociedades contemporáneas.
- Proporcionar herramientas para el ejercicio de la práctica profesional en los contextos actuales.

### **Objetivos de la orientación en Comunicación Transmedia**

- Formar profesionales capacitados para analizar, planificar y producir contenidos de comunicación en el actual contexto de convergencias.
- Profundizar sobre las tendencias en relación a la comunicación y al periodismo realizado a través de distintos medios, dispositivos y plataformas.
- Abrir el campo a la experimentación con nuevos modos de narrar teniendo en cuenta los cambios en los hábitos de consumo y participación por parte de los usuarios.
- Facilitar herramientas teóricas para comprender y evaluar las producciones de contenidos transmedia.



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

*“Año del Bicentenario de la Independencia  
de la Nación Argentina: 1816-2016”*

ORDENANZA N° ..... 0666

### **Objetivos de la orientación en Políticas y Estrategias en Comunicación**

- Problematizar críticamente las perspectivas teóricas con las que se ha pensado e intervenido en el campo cultural y comunicacional.
- Reflexionar analíticamente sobre las prácticas y representaciones en el campo cultural/comunicacional, promoviendo la intervención reflexiva en el desempeño profesional.
- Generar un espacio para la formación académica que posibilite el desarrollo de investigaciones que tengan a la comunicación como campo de indagación.
- Contribuir a la formación de profesionales en el diseño de políticas y estrategias de comunicación en ámbitos institucionales, organizacionales y comunitarios.

### **7.-PERFIL DEL/LA GRADUADO/A**

El graduado/a Especialista en Comunicación y Culturas Contemporáneas estará en condiciones de:

- Producir, gestionar y evaluar proyectos comunicativos transmedia en el marco de los nuevos escenarios comunicacionales digitales e interactivos.
- Experimentar e innovar en el campo de la comunicación y el periodismo a partir del conocimiento sobre las nuevas narrativas, los hábitos de consumo y participación de los usuarios.
- Participar en proyectos y equipos de investigación interdisciplinarios aportando reflexiones críticas actualizadas sobre los procesos comunicacionales y culturales en las sociedades contemporáneas.
- Intervenir en distintas organizaciones e instituciones para diseñar y planificar políticas y estrategias de comunicación que contemplen las transformaciones y discusiones propias del campo en la actualidad.

### **8. DESTINATARIOS**

La especialización está orientada a quienes desarrollen actividades que requieran una formación específica relacionada con las prácticas de la Comunicación y las Culturas Contemporáneas en medios, instituciones y organizaciones. Se dirige a graduados/as de universidades en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas (principalmente comunicadores sociales, sociólogos, antropólogos, politólogos, psicólogos, historiadores, trabajadores sociales y educadores).



## 9.- ORGANIZACIÓN CURRICULAR

### 9.1. TIPO DE ACTIVIDADES

Las actividades que integran el Plan de Estudios son ocho cursos, un seminario optativo y un Trabajo Final de Integración.

Los **cursos** son asignaturas en las cuales se desarrollan, a través de diversas modalidades de enseñanza -aprendizaje (clases magistrales, estudio dirigido, plenarios de discusión, etc.), los núcleos teóricos y metodológicos básicos para la formación del alumno.

Los **seminarios** son espacios destinados al reconocimiento y examen de problemas y temáticas específicas en el campo de la Comunicación y las Culturas Contemporáneas. En ellos, los/as estudiantes profundizarán la discusión sobre dichos problemas sobre la base de la lectura de textos y el análisis de casos.

Todos los cursos y seminarios tendrán un mínimo de 30% de su carga horaria dedicada a la práctica profesional.

El **Trabajo Final de Integración (TFI)** es una producción fundamentada de recuperación y síntesis de los contenidos trabajados en la carrera, a partir de una temática elegida por cada posgraduado.

El programa de formación incluye talleres de Escritura Académica (no obligatorio) y de acompañamiento en la instancia de elaboración del TFI (obligatorio).

### 9.2. REGIMEN DE CREDITOS y CARGA HORARIA

Cursos del Núcleo de Formación Básica	160 hs.
Cursos del Núcleo de Formación Orientada	120 hs
Seminario del Núcleo de Formación Electiva	40 hs
Taller Trabajo Final de Integración	40 hs
<hr/>	
Total de Créditos para la Especialización:	25
Total de horas para la Especialización:	<b>360</b>

### 9.3. ESTRUCTURA CURRICULAR

#### Cursos del Núcleo de Formación Básica

1. Sociopolítica de la Comunicación
2. Teorías de la Comunicación y Culturas Contemporáneas
3. Tecnología, Política y Comunicación
4. Medios, Digitalización y Prácticas Culturales

#### Cursos del Núcleo de Formación Orientada

##### a) Orientación Comunicación Transmedia:

1. Teoría y Producción de Contenidos Transmedia
2. Relatos, medios y narrativas
3. Perspectivas y tendencias en periodismo



b) Orientación Políticas y Estrategias en Comunicación:

1. Estudios críticos de la cultura
2. Prácticas sociales, imaginarios y representaciones
3. Análisis y estrategias comunicacionales

**Seminarios del Núcleo de Formación Electiva**

- Nuevos medios y cultura del ocio
- Comunicación, TIC y Feminismo
- Documentación y producción de contenidos mediáticos regionales
- La dimensión estética en las reflexiones sobre las culturas contemporáneas
- Aspectos legales e institucionales para la gestión de medios audiovisuales
- Ficciones digitales: comunicación, literatura y cibercultura
- Comunicación y espacio público

**Taller Trabajo Final de Integración**

**9.4. ESQUEMA DE ASIGNATURAS**

CURSO/SEMINARIO		HORAS	TALLER	HORAS	
1.Sociopolítica de la Comunicación		40	Escritura Académica (opt)		
2.Teorías de la Comunicación y Culturas Contemporáneas		40			
3.Tecnología, Política y Comunicación		40			
4.Medios, Digitalización y Prácticas Culturales		40			
<b>Orientación Comunicación Transmedia</b>		<b>Orientación Políticas y Estrategias en Comunicación</b>	Taller Trabajo Final de Integración	40	
5.Teoría y Producción de Contenidos Transmedia	40	5.Estudios críticos de la cultura			40
6.Relatos, medios y narrativas	40	6.Prácticas sociales, imaginarios y representaciones			40
7.Perspectivas y tendencias en periodismo	40	7. Análisis y estrategias comunicacionales			40
8. Seminario optativo		40			

Las asignaturas no tienen un régimen de correlatividades.



## 9.5.- CONTENIDOS MÍNIMOS

### 9.5.1. Cursos del Núcleo de Formación Básica

#### **Sociopolítica de la comunicación**

Surgimiento, fundamentos y actualidad de los debates de la sociopolítica de la comunicación. Estructuración y análisis histórico. Estructura del sistema de medios a nivel nacional, regional y local. Políticas y legislación sobre lo comunicacional y lo cultural. Producción, distribución y consumo de bienes simbólicos en espacios periféricos. Condiciones del trabajo comunicacional/cultural en la región. Mercado y legitimación. El rol del comunicador ante los desafíos de las nuevas tecnologías y las convergencias. Análisis de casos y experiencias locales y regionales.

#### **Teorías de la comunicación y culturas contemporáneas**

Tradiciones, corrientes teóricas y debates actuales en el campo de la comunicación y la cultura. Prácticas de producción, circulación y consumos culturales. Mediación y mediatización. Ciberculturas. Culturas juveniles. Arte y comunicación. La construcción social de la subjetividad. Problematización sobre la participación de las audiencias/consumidores/usuarios. Comunicación popular, comunicación de base, comunicación alternativa, comunicación dialógica.

#### **Tecnología, política y comunicación**

Filosofía de la tecnología. Técnica y tecnología. Modernidad, posmodernidad, tecnología y ciencias sociales. Usos sociales de la técnica y de la tecnología. Determinismo tecnológico. De la tecnología a la metatecnología. Tecnología, comunicación y cuerpo social. La sociedad red. Poder y redes sociales. Comunicación, cultura y movimientos sociales. Autocomunicación de masas. Nuevas tecnologías, modos de saber y de saber-hacer.

#### **Medios, digitalización y prácticas culturales**

Mediamorfosis. Prácticas de consumo de medios. La digitalización de los medios tradicionales. La radio, la televisión y el diario ante las TIC. Revoluciones de las lecturas. Pantallas, interfaces y consumos. Tipos de usuarios. Medios, soportes y dispositivos. Consumo y producción de contenidos móviles. La cultura del compartir. Consumo y ocio. Convergencia y transmedia

### 9.5.2. Cursos del Núcleo de Formación Orientada

#### **a) Orientación Comunicación Transmedia:**

##### **Teoría y producción de contenidos transmedia**

Categorías y debates alrededor de la comunicación transmedia. Características de los medios digitales. Hipertextualidad. Multimedialidad. Interactividad. Convergencias. Las audiencias creativas. Producción en contenidos para distintos medios, dispositivos y plataformas. Sistemas de distribución de contenidos. Gestión de redes sociales. Técnicas de búsqueda. Analítica web. Herramientas de curaduría y presentación.



### Relatos, medios y narrativas

Discurso, relato e historia. La narratología modal. Focalización: narración filmica y soporte audiovisual. La temporalidad narrativa: escritura, cine y TV. Diferencias de orden, duración y frecuencia del relato. La narrativa transmidiática. El lugar de los fans y la cultura participativa.

### Perspectivas y tendencias en periodismo

El ejercicio del periodismo en el contexto de la convergencia. Cambios en las rutinas periodísticas. Incorporación de tecnologías en las redacciones. Nuevos modos de producción, distribución y consumo de noticias. Modelos de interacción de las redes sociales. Los desafíos del periodismo.

## b) Orientación Políticas y Estrategias en Comunicación

### Estudios críticos de la cultura

Perspectivas fundacionales y debates actuales. Hegemonía y prácticas de resistencia. La materialización de la cultura. Procesos de subalternización. Tramas interculturales. Género y diversidades. Movimientos sociales. Territorialidad y migraciones. Diversidad Cultural y ciudadanía cultural. Multiculturalidad y interculturalidad. Comunicación, acción colectiva y constitución de la esfera pública. Prácticas en conflicto.

### Prácticas sociales, imaginarios y representaciones

Prácticas de consumo, culturales y comunicacionales. Tácticas y estrategias: reproducción y resistencias. Lo real, lo simbólico y lo imaginario. Negación, sublimación, identificación. Procesos de construcción de sociabilidades y subjetividades. La dominación material y la dominación simbólica. La institución imaginaria de la sociedad. Poder, discurso, imaginario.

### Análisis y estrategias comunicacionales

La dimensión comunicacional en la gestión de políticas públicas. Distintas perspectivas comunicacionales en el diseño de estrategias de intervención social. La comunicación en el desarrollo de procesos participativos. La comunicación como variable multidimensional para el análisis en entornos organizacionales. Comunicación y análisis situacional: técnicas y metodologías participativas e implicativas y su alcance epistemológico. El enfoque estratégico de la comunicación en el diseño, formulación y evaluación de proyectos sociales.

### 9.5.3. Seminarios del Núcleo de Formación Electiva\*

SEMINARIO	CONTENIDOS MÍNIMOS
Nuevos medios y cultura del ocio	Cultura y sociedad lúdica: del juego en la cultura a la sociedad del entretenimiento. Las industrias culturales ante la sociedad lúdica: cine, videojuegos, música y entretenimiento en la economía del ocio. Nuevos modelos de financiación colectiva. Los nuevos espectadores: usuarios, <i>prosumers</i> y fans. Las industrias creativas en la era de la Sociedad red.





Comunicación, TIC y Feminismo	Los movimientos feministas y su acción en TIC, historia, temas principales. Tecnofeminismo, ciberfeminismo. Tecnociencia feminista. Brechas digitales de género. Violencia de género y TIC.
Documentación y producción de contenidos mediáticos regionales	Relevamiento y gestión de documentos históricos. El proceso de documentación. Los géneros documentales y la narrativa de “no ficción”. El documental multimedia para difusión cultural, didáctica y científica. El documental interactivo y la producción colaborativa. Producción de contenidos periodísticos en contextos de proximidad.
La dimensión estética en las reflexiones sobre las culturas contemporáneas	Arte y cultura digital. Alteraciones de la percepción. Experiencias perceptivas multimediales. Estética de los macro- relatos audiovisuales. Lenguaje transmedia: viralidad, reapropiación y remezcla.
Aspectos legales e institucionales para la gestión de medios audiovisuales	Historia de la regulación de medios en Argentina. El contexto latinoamericano actual. Principales aspectos de la ley de Servicios de Comunicación audiovisual. Su implementación. El impacto en un mercado concentrado.
Ficciones digitales: comunicación, literatura y cibercultura.	Medios y semiosfera digital. De la ecología de la convergencia a las hipermediaciones: poéticas y retóricas en la era de la cibercultura. El lugar del lector: <i>¿Nativo digital</i> o analógicos aculturados? Recorridos de lectura: el héroe y su derrotero: De la epopeya de la vista (De Certeau) a la performance del videojuego. Retóricas de la ficción digital: umbrales. Retórica de la cultura y lenguajes artísticos. Ficción e interactividad digital.
Comunicación y Espacio Público	Mitificación y crítica. Microfísica del poder y microfísica de la resistencia. EP y ciudad. Procesos de fragmentación de lo urbano. Espacios públicos y psedopúblicos. Espacios urbanos públicos en ciudades de la Norpatagonia. Prácticas urbanas: uso/no uso, apropiación/no apropiación. Procesos de comunicación. Procesos de producción de espacios públicos. El comunicador y su intervención en el marco de las culturas contemporáneas.

*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

“Año del Bicentenario de la Independencia  
de la Nación Argentina: 1816-2016”

ORDENANZA N° ..... 0666

\*Esta oferta de seminarios podrá ser renovada, ampliada o alterada en función de las características de la propuesta educativa que realice el docente a cargo de cada seminario, así como del perfil y de la demanda que pueda surgir del grupo cursante de la carrera.

#### **9.5.4 Taller de Trabajo Final de Integración**

La generación de conocimiento científico, como proceso regido por rigurosidad teórica-metodológica. La construcción del tema de trabajo como proceso de los problemas observados y de interés, a la problematización conceptual. Estado del arte y Marco teórico. Función de la teoría en la articulación de los componentes y momentos del trabajo. Revisión de la congruencia e integración entre las dimensiones del proyecto. Vigilancia epistemológica. La cuestión de la tutoría de los trabajos finales. Criterios de evaluación. Ética y Estética en el proceso de elaboración del trabajo final.

#### **10.- DIRECCION Y COMITÉ ACADÉMICO**

10.1. Director

Dr Alejandro Rost

10.2 Coordinadores de cada orientación

Orientación Comunicación Transmedia: Esp. María Teresa Bernardi

Orientación Políticas y Estrategias en Comunicación: Mg. Pablo Schleifer

10.3. Comité Académico

Mg. Marcelo Loaiza

Mg. Pablo Schleifer

Esp. María Teresa Bernardi

Esp. Valeria Belmonte

Mg. Bettina Pinto Aparicio

Mg Fabián Bergero

#### **11.- CUERPO DOCENTE PROPUESTO**

##### **11.1. Profesores Externos**

- Mastrini, Guillermo (Universidad de Quilmes y Universidad de Buenos Aires)
- Sibilía, Paula (Universidad Fluminense de Brasil)
- Raimondo Anselmino, Natalia (Universidad Nacional de Rosario)
- Martínez, Ana Teresa (Universidad de Santiago del Estero)
- Garriga Zucal, José (Universidad Nacional de San Martín y Conicet)
- Molina, Pablo (Universidad Nacional de Córdoba)
- Natansohn, Graciela (Universidad Nacional de Bahía, Brasil)
- Uranga, Washington (Universidad Nacional de La Plata)
- Díaz Larrañaga, Nancy (Universidad de Quilmes)



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

*“Año del Bicentenario de la Independencia  
de la Nación Argentina: 1816-2016”*

0666

ORDENANZA N° .....

- Rodríguez, María Graciela (Universidad Nacional de San Martín)
- Papalini, Vanina (Universidad Nacional de Córdoba)
- Sandoval, Luis (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco)

### **11.2. Profesores de la Universidad Nacional del Comahue**

- Haye, Ricardo
- Schleifer, Pablo
- Loaiza, Marcelo
- Belmonte, Valeria
- Cabral, Cristina
- Paponi, Susana
- Borsani, María Eugenia
- Bernardi, María Teresa
- Pinto Aparicio, Betina
- Rost, Alejandro
- Reta, Lucrecia
- Bergero, Fabián
- Monasterio, Julio

Podrán ser convocados otros docentes para completar los equipos de cátedra, dar clases especiales y/o formar parte del tribunal de evaluación de los trabajos finales.

### **12. CRONOGRAMA TENTATIVO**

#### **Primer cuatrimestre**

Un curso del Núcleo de Formación Básica  
Un curso para cada una de las orientaciones  
Un seminario electivo

#### **Segundo cuatrimestre**

Dos cursos del Núcleo de Formación Básica  
Un curso de Formación Orientada  
Taller de Trabajo Final de Integración

#### **Tercer cuatrimestre**

Un curso del Núcleo de Formación Básica  
Tres cursos de Formación Orientada  
Un seminario electivo



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

“Año del Bicentenario de la Independencia  
de la Nación Argentina: 1816-2016”

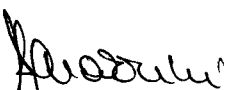
ORDENANZA N° ..... 0666

### 13. RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES

El dictado de esta Especialización se realizará en el ámbito físico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales con asiento en la ciudad de General Roca, en Río Negro. Allí se dictan las carreras de grado de Comunicación Social, Servicio Social, Sociología y Abogacía. Se estima que diariamente acuden a la FADECS más de 4 mil estudiantes.

La Facultad posee una infraestructura de 2 edificios con 26 aulas en total, entre ellas dos auditorios que albergan a más de 200 personas. Funcionan de mañana y de tarde, desde las 9 hasta las 22 hs. Posee además una Biblioteca (Ernesto Sábato) de tipo abierta, con material específico para grado y posgrado de las carreras que se imparten en la Facultad. En total son 33 mil libros, revistas y folletos. Tiene 4800 lectores y un promedio mensual de 6 mil movimientos de circulación y préstamo de material bibliográfico.

La Facultad posee también una sala de Informática con 25 equipos de PC conectados a Internet, que son de uso compartido para el dictado de cátedras y de uso libre para docentes y estudiantes. Además, la unidad académica está provista de conexión a banda ancha (wifi) en todo el predio, que tiene una extensión de 6 hectáreas.

  
Ing. Atilio SGLIAZZINI MAZUEL  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Nacional del Comahue

  
Lic. GUSTAVO V. CRISAFULLI  
RECTOR  
Universidad Nacional del Comahue



**REGLAMENTO GENERAL DE LA CARRERA DE  
ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN Y CULTURAS  
CONTEMPORÁNEAS**

**.SEDE**

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Fadecs)  
Universidad Nacional del Comahue (UNCo)

**.TIPO DE CARRERA**

Especialización

**.TÍTULO A EXPEDIR Y DURACIÓN DE LA CARRERA**

Especialista en Comunicación y Culturas Contemporáneas Duración prevista: un año y medio

**.REQUISITOS DE ADMISIÓN**

- 4.1. El postulante deberá contar con título universitario de grado, o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración como mínimo, en Comunicación Social o carreras afines.
- 4.2. Presentar los formularios de inscripción, un Currículum Vitae y toda la documentación requerida por la Dirección de Posgrado de la Fadecs-UNCo.
- 4.3. Rendir un examen de idioma extranjero, de acuerdo con la reglamentación vigente de la Universidad Nacional del Comahue (Resolución 080/12. Facultad de Lenguas).
- 4.4. Abonar la cuota de inscripción y aceptar el compromiso de abonar en término los aranceles que se fijen para cada uno de los cursos y seminarios, los cuales deberán hacerse efectivos en la fecha que se indique en la Secretaría Administrativa de la Fadecs.
- 4.5. Cualquier excepción a las cláusulas anteriores –debidamente justificada- será considerada por el Comité Académico de la especialización.

**.CONDICIONES DE ACREDITACIÓN**

Para mantener la condición de estudiantes regular de la especialización, se requiere:

- 5.1. Cumplir con los porcentajes de asistencia establecidos por los docentes responsables de cada actividad del programa; realizar los trabajos y aprobar con calificación mínima de 7 (siete) las evaluaciones requeridas en cada instancia, según las pautas establecidas por los/as docentes y en los tiempos dispuestos en cada ocasión.
- 5.2. Aprobar en los tiempos y condiciones que se establezcan el total de los cursos y seminarios obligatorios que se dicten. En caso de no aprobar la evaluación de algún/os curso o seminario, el estudiante tendrá una sola instancia recuperatoria, la que deberá concretarse en un plazo no mayor de 60 días desde que fuera notificado.
- 5.3. Estar al día con el pago de los aranceles que se hayan establecido.



## **.REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN Y CULTURAS CONTEMPORÁNEAS**

- 6.1. Haber cursado y aprobado la totalidad de los cursos y seminarios obligatorios y un seminario optativo del programa, de acuerdo con las calificaciones establecidas en el Reglamento de Posgrado de la UNCo.
- 6.2. Cumplimentar los trabajos que asigne el docente responsable del curso o seminario en los tiempos previstos. Aprobar las evaluaciones que establezca el o la profesor/a de cada curso o seminario, los que podrán consistir en exámenes escritos y/u orales y/o producciones multimediales, trabajos monográficos individuales o de investigación colectiva.
- 6.3. Aprobar en un plazo no mayor a 6 meses, prorrogables dos veces por el mismo período, a partir de la finalización de los cursos y seminarios un trabajo final de integración ante un tribunal conformado por una terna de docentes del programa. El Comité Académico fijará al efecto tres instancias de evaluación por año.
- 6.4. Estar al día con el pago de los aranceles que se hayan establecido.

## **.DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y COMITÉ ACADÉMICO**

- 7.1- La Especialización contará con un/a Director/a, dos coordinadores/as académicos (uno por cada una de las orientaciones) y un Comité Académico, que incluye al director/a y coordinadores/as.
- 7.2. Podrá ser director o directora un/a profesor/a regular de la Fadecs-UNCo con experiencia académica y de investigación científica en el área de formación del posgrado, y título de posgrado igual o superior al que expide la carrera.
- 7.3. Podrán ser coordinadores/as académicos por orientación los/as docentes regulares de la Fadecs con título de posgrado igual o superior al que expide la carrera.
- 7.4. Podrán ser integrantes del Comité Académico, docentes regulares de la Fadecs con título de posgrado igual o superior al que expide la carrera o que acrediten trayectoria académica, de investigación y/o de ejercicio profesional en el área de formación del presente posgrado.
- 7.5. Serán funciones del Director/a:
  - Ejercer la supervisión de la Especialización y elevar al Comité Académico y/o a la Dirección de Posgrado de la Facultad informes periódicos sobre la marcha de la misma, con las sugerencias que considere pertinente.
  - Representar a la carrera en todas las instancias y supervisar su desarrollo académico en relación con los objetivos del plan de estudio.
  - Rubricar las actuaciones académicas relativas a la carrera.
  - Integrar la comisión de Posgrado de la Fadecs.
  - Supervisar e intervenir en la administración académica en coordinación con el Departamento de Posgrado de la Fadecs.



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

“Año del Bicentenario de la Independencia  
de la Nación Argentina: 1816-2016”

0666

ORDENANZA N° .....

- Supervisar e intervenir en la administración presupuestaria de la carrera, en coordinación con la secretaría Administrativa y la Dirección de Posgrado de la Fadecs.

- Convocar al Comité Académico de la carrera a reuniones periódicas para evaluar la marcha de la misma, analizar los pedidos formulados a esta instancia de gobierno de la especialización y evaluar los informes que oportunamente se eleven.

7.6. Los coordinadores/as de cada orientación:

- Serán los responsables de garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos fijados para cada una de las orientaciones.
- Serán responsables de garantizar el dictado de los cursos y seminarios de cada área, en función del programa del posgrado y de los contenidos mínimos de cada uno de ellos.
- Deberán garantizar las condiciones operativas para su dictado y la organización correspondiente.
- Deberán elevar periódicamente al Comité Académico un informe sobre la marcha de la orientación.

7.7. El Comité Académico deberá:

- Evaluar los antecedentes de los aspirantes a realizar la especialización
- Supervisar el cumplimiento del reglamento de la especialización
- Promover actividades académicas relacionadas con el funcionamiento del posgrado.
- Establecer el calendario académico de la especialización.
- Propiciar la firma de convenios de vinculación y transferencia.
- Designar los integrantes de los tribunales de evaluación de trabajos finales
- Evaluar y resolver las solicitudes de equivalencias, excepciones u otras que lleguen a ese cuerpo.
- Fijar un reglamento de otorgamiento de becas.
- Resolver los pedidos de becas realizados por los aspirantes.
- Fijar al inicio de cada cohorte, el costo de cada módulo y seminario para ser elevado al Consejo de Posgrado y las secretarías Académica y Administrativa de la Fadecs.
- Reunirse periódicamente para resolver sus obligaciones y sesionar con la mitad más uno de sus integrantes.

## **.DOCENTES**

8.1. Podrán ser docentes del programa de posgrado, los/as profesoras e investigadores/as invitados por el Director a propuesta del Comité Académico. En todos los casos deberán acreditar formación de posgrado y reunir las condiciones que establece la UNCO para el dictado de cursos.

8.2. También podrán dictar seminarios y cursos docentes regulares de ésta y otras universidades del país y el extranjero, aún cuando no posean formación de posgrado, pero

AP  
J



que acrediten saberes teóricos y prácticos suficientes para hacerse cargo del dictado. Cada uno de estos casos, deberán ser evaluados por el Consejo de Posgrado de la UNCo.

8.3. Los/as docentes serán designados por el Consejo Directivo de la Fadecs-UNCo a propuesta del Director/a y o Comité Académico de la carrera.

### **.DICTADO Y DURACIÓN DE LOS CURSADOS**

- 9.1. La Especialización se abrirá con un mínimo de 25 inscriptos matriculados.
- 9.2. El cupo máximo de estudiantes que podrán realizar el cursado, será de 40 personas. Ese cupo se completará de acuerdo con el orden de inscripción en la dirección de Posgrado de la Fadecs.
- 9.3. El cursado de cada seminario o curso tendrá una vigencia máxima de un año.

### **.FINANCIAMIENTO**

- 10.1. La Especialización se financiará con el pago de aranceles por parte de estudiantes y eventuales aportes de la propia institución. El costo total del programa será presupuestado al inicio de cada cohorte por el Comité Académico de la carrera y presentado al Consejo Directivo de la Fadecs para su aprobación.
- 10.2. Las becas a otorgar tendrán relación directa con el porcentaje de inscriptos en cada cohorte. Podrán ser totales o parciales, en función de la decisión del Comité Académico de la especialización, teniendo en cuenta una ecuación económico-financiera que pueda garantizar el normal desarrollo de la carrera.

### **.AUTOEVALUACIÓN**

La especialización deberá realizar un proceso permanente de autoevaluación de la carrera, en función de las siguientes pautas:

- .Reuniones del Comité Académico para evaluar el desarrollo de la carrera
- .Encuestas de evaluación periódica a cada uno de los y las estudiantes asistentes a cada curso, sobre la calidad del cursado. Deberán contemplarse –entre otros- los siguientes ítems: calidad del dictado, bibliografía, organización, desempeño del docente, coherencia del trabajo final en relación con el dictado.

### **.TRABAJO FINAL DE INTEGRACIÓN (TFI)**

12.1. El trabajo final de la Especialización promoverá la integración de los conocimientos adquiridos en el cursado de la carrera, articulando éstos con el perfil profesional y los intereses específicos de cada cursante. Se constituirá como una instancia de reflexión conceptual sobre temáticas de interés del/a estudiante, ya sea por su vinculación con el espacio laboral actual o pasado, o con sus expectativas de trabajo, investigación o desarrollo profesional. Deberá evidenciar la formación suficiente y necesaria del/a estudiante, para dar cuenta de una reflexión crítica y creativa sobre su práctica o sobre la temática elegida, desde un marco conceptual y metodológico consistente. Se evaluará la capacidad del/a estudiante para articular los conocimientos con los campos de acción profesional o académico, respetando las condiciones de producción académica en contenido y estilo.





Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

“Año del Bicentenario de la Independencia  
de la Nación Argentina: 1816-2016”

ORDENANZA N° ..... 0666

Consistirá en una elaboración individual y original, que podrá tener características de producción teórica o de producción aplicada al campo profesional en donde se desarrolle creativa y rigurosamente los conocimientos adquiridos en la especialización. Podrá tener formato escrito o multimedial, siempre acompañado de una fundamentación teórica.

La elaboración del trabajo final será acompañada por un taller transversal al cursado de los seminarios. Este taller tendrá por objeto asesorar esa elaboración, generando un espacio de reflexión conjunta entre estudiantes y docentes, que funcione como ámbito de integración conceptual y práctico.

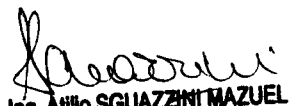
El plazo máximo de presentación de este trabajo, es de seis (6) meses contados a partir de la aprobación del último seminario de los previstos en el plan de la Especialización. Ese plazo podrá ser renovado, como máximo, por hasta dos (2) períodos de igual duración, previa solicitud fundada del/a estudiante, que requerirá de aprobación del Comité Académico de la carrera.

La evaluación de los trabajos finales será responsabilidad de un tribunal compuesto por al menos tres (3) integrantes docentes de la Especialización. Si la temática lo demandara, podrá invitarse a formar parte del mismo a algún docente de la UNCo u otras universidades.

El Comité Académico fijará al efecto de esta evaluación, tres instancias de examen por año.

12.2. El trabajo final de la especialización contará con la asistencia de un docente del posgrado quien será el tutor del/la estudiante. Si la temática lo demandara, podrá incorporarse a algún/a docente de la UNCo u otras universidades con título de posgrado igual o superior al que expide la carrera.

El docente dará apoyatura mediante contactos presenciales u otras técnicas de comunicación e interacción a distancia, mediante los cuales asesorará al/la estudiante en el desarrollo de su trabajo.

  
Ing. Atilio SGUAZZINI MAZUEL  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Nacional del Comahue

  
Lic. GUSTAVO V. CRISAFULLI  
RECTOR  
Universidad Nacional del Comahue